

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL
ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
02 DE MAYO DEL 2017**

En las instalaciones de la COPARMEX Jalisco ubicado en la calle Manuel López Cotilla 1465, Lafayette, 44160 Guadalajara, Jalisco, siendo las **17:10 diecisiete horas con diez minutos del día martes 02 de mayo del año dos mil diecisiete**, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo para el año 2017 dos mil diecisiete, convocada y presidida por el Dr. Carlos Cerda Dueñas, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **FABIOLA GARIBALDI CORTEZ, DANIEL VILLANUEVA MUNGUÍA, OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE, ANA SOFÍA TORRES MENCHACA, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, LUIS MANUEL DEL VALLE LÓPEZ, JOSÉ BAUTISTA FARÍAS, JOSE ARTURO SANTACRUZ DÍAZ SANTANA, ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE, LUIS ENRIQUE GONZALEZ ARAIZA Y CARLOS CERDA DUEÑAS.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Toma de protesta del representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
III.	Asuntos relativos al proceso de elección de un comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.
IV.	Asuntos varios
V.	Clausura de la sesión.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente.

- ✓ **Fabiola Garibaldi Cortez (PRESENTE)**
Representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)
- ✓ **Daniel Villanueva Munguía (PRESENTE)**
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).
- ✓ **Omar Alejandro Peña Ugalde (PRESENTE)**
Representante del Cámara Nacional de Comercio en Guadalajara (CANACO).
- ✓ **Ana Sofía Torres Menchaca (PRESENTE)**
Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).
- ✓ **José Rubén Alonso González (PRESENTE)**
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- ✓ **César Omar Avilés González (PRESENTE)**
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)
- ✓ **Luis Manuel Del Valle López (PRESENTE)**
Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo
- ✓ **José Bautista Farías (PRESENTE)**
Consejero Ciudadano del Consejo Consultivo
- ✓ **José Arturo Santacruz Díaz Santana (PRESENTE)**
Consejero representante de la sociedad civil

✓ **Alberto Bayardo Pérez Arce** (PRESENTE)
Consejero representante de la sociedad civil

✓ **Luis Enrique González Araiza** (PRESENTE)
Consejero representante de la sociedad civil

✓ **Carlos Cerda Dueñas** (PRESENTE)
Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión.

Sean todos bienvenidos y agradecemos la presencia de la consejera suplente Sandra Nadezhda Martínez y a la COPARMEX el ser anfitrión para poder estar aquí en este recinto y sesionar.

Quiero dar cuenta de varios escritos, y comienzo con el correo recibido el pasado 27 de abril del 2017, por parte la comisionada Norma Julieta del Río Venegas, donde informa que acepta ser especialista en el proceso de elección de un comisionado presidente del ITEI.

Finalmente se recibió el escrito radicado con el número de folio **04128** (cuatro mil ciento veintiocho) donde el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, envía la convocatoria para la elección de un comisionado presidente del ITEI y su suplente, con numero de Acuerdo Legislativo 1182/LXI/2017.

Por otro lado, les informo que se enviaron los oficios radicados con los número del 026 y 027, a los especialistas acordados en la sesión pasada de fecha 25 de abril del presente, donde se les invito a ser parte del proceso de elección de comisionado(a) presidente del ITEI.

Asimismo se remitió el oficio 028, donde se le informa al Congreso, la fecha y hora para la aplicación del examen a los aspirantes a ser comisionado presidente del ITEI.

Es cuanto presidente.



Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Muchas gracias secretario; en razón de lo anterior se declara instalada la sesión y recibidos los oficios antes mencionados; por lo anterior, pregunto a los consejeros si tienen alguna observación.

Por no existir observaciones, en votación económica les pregunto si aprueban el orden del día, que fue circulado previamente por el secretario técnico y si se puede omitir su lectura.

Aprobado por unanimidad el orden del día.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

*Toma de protesta del representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 punto 1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al respecto le solicito al Lic. **Miguel Navarro Castellanos** pase al frente y a todos los consejeros ponerse de pie para proceder a tomarle la protesta de Ley.*

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del “Estado de Jalisco”, La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco”

“SI PROTESTO”

Si así lo hicieren que la sociedad jalisciense se los premie, si no que se los demande.



Enhorabuena y felicidades.

Nuestro reconocimiento a la Universidad Autónoma de Guadalajara, nos honra mucho que nos acompañe en este proceso y en este Consejo Consultivo.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden del día, en lo correspondiente a:

Asuntos relativos al proceso de elección de un comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

De mi parte quisiera dar cuenta de las respuesta que obtuvimos de parte de los especialistas invitados a ser parte del proceso de elección de comisionado(a) presidente del ITEI.

Como ya lo mencionó el secretario, la comisionada **Norma Julieta del Rio**, acepto ser parte de los especialistas, y ella está físicamente en Zacatecas.

Asimismo les comento que, **Juana Delgado**, contesto que está interesada, puesto que ella radica en Puerto Vallarta.

Por último se remitió correo a **Cedric Laurant**, señalándole la importancia de que fuera presencial su participación y nos comentó que el sólo puede participar vía virtual, o en caso de que fuera presencial, requiere que le paguen viáticos.

Pongo a su consideración lo anterior, ya que de momento sólo contamos con 4 especialistas que pueden colaborar de manera presencial.

Los cuales son:

EDMUNDO HERNÁNDEZ CLARO
JORGE CHAIRES ZARAGOZA
JOSE ELÍAS GARCÍA PARRA
AUGUSTO CHACON BENAVIDES

Tenemos 3 que no radican en Guadalajara y ver como solventar eso.



Con gusto puedo hablar con el Congreso para ver la posibilidad de que nos apoyen como presupuesto para pagar viáticos, de los especialistas que así lo requieran.

Ahora si les parece bien, podemos ir decidiendo las actividades que vamos a hacer tanto nosotros como los especialistas, de todas formas podemos asignar tareas para los que tenemos actualmente, porque ya nos sucedió la vez pasada que no todos pudieron estar presentes en todos los pasos del proceso, y bien podemos trabajar con tareas bien específicas.

Dicho lo anterior, si les parece bien, que se cree la **COMISIÓN DE EXAMEN**, la cual tendrá contacto con los especialistas para decirles cual es el papel que van a jugar en todo el proceso, será el vínculo directo, asimismo serán quienes elaboren el temario para el examen y una metodología del mismo; entonces les pregunto quién quiere ser parte de dicha comisión.

Quedaría integrada por:

- ✓ Luis Enrique González Araiza
- ✓ José Ruben Alonso González
- ✓ José Bautista Farías
- ✓ Miguel Navarro Castellanos
- ✓ Carlos Cerda Dueñas

Entonces pongo a su consideración lo anterior, para su posible aprobación.

Aprobado por unanimidad.

Por otro lado, quisiera poner sobre la mesa el tema de las solicitudes de información, el año pasado hubo bastantes, para lo cual les propongo que se cree una **COMISIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**, para lo cual quiero solicitar si el Consejero Omar Avilés no puede apoyar en ésta comisión; ya que no tenemos una Unidad de Transparencia pero si estamos obligados a contestar las solicitudes. ¿Alguien más se quiere integrar?

Entonces, se integraría por:

- ✓ César Omar Avilés González
- ✓ Fabiola Garibaldi Cortez
- ✓ Luis Enrique González Araiza

Con el apoyo institucional del ITEI para contestar las solicitudes de información.

Otra punto que les quiero comentar es respecto a la rueda de prensa que pretendemos realizar.

Consejero José Bautista Farías en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo considero que es importante hacerla y utilizar los recursos que tenemos los integrantes de este Consejo, y dividir el trabajo, por lo tanto propongo que la realicemos en Casa ITESO Clavijero.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Entonces, propongo la creación de la **COMISIÓN DE COMUNICACIÓN**, la cual estaría integrada por:

- ✓ José Rubén Alonso González
- ✓ Alberto Bayardo Pérez Arce
- ✓ Daniel Villanueva Munguía

Si están a favor manifestarlo en votación económica.

Aprobada por unanimidad.

Por otro lado les comento que se hicieron actualizaciones al formato LISTADO DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SU REVISIÓN a lo señalado en la convocatoria, para lo cual le solicito al secretario si nos informa al respecto.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

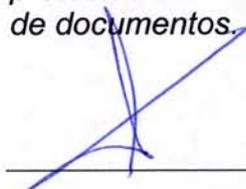
Con gusto presidente en el primer punto, se actualizó conforme quisiera comentarle que se hicieron actualizaciones al formato LISTADO DE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD PARA SU REVISIÓN. a lo señalado en la convocatoria:

Antes decía:

- Solicitud de registro como aspirante con protestas de decir verdad y reseña curricular.*

Ahora dice:

- Solicitud de registro que incluya datos generales del aspirante, así como las protestas de decir verdad [inciso a) d) g) h) i) j) k) y l)], reseña curricular y listado de documentos.*



Asimismo, se agregaron dos manifestaciones de “*bajo protesta de decir verdad*”, las cuales pueden estar por separado o incluidas en la solicitud de registro:

•Que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos. *(Puede que esté incluida en la solicitud de registro)*

**BASE SEGUNDA
inciso a**

•Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública. *(Puede que esté incluida en la solicitud de registro)*

**BASE SEGUNDA
inciso d**

Pongo a su consideración las actualizaciones correspondientes, es cuanto presidente.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, les pregunto ¿si tienen alguna observación al formato?

Por no haber observaciones, en votación económica les pregunto si aprueban el formato con las actualizaciones antes descritas.

Aprobado por unanimidad el formato de revisión de requisitos de elegibilidad.

Por otro lado, le pediría a la consejera Sandra Nadezhda Martínez, que nos explique cómo se ponderaría los expedientes de los aspirantes.

Consejera Sandra Nadezhda Martínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA PONDERAR LA EXPERIENCIA EN LA DESIGNACIÓN DE COMISIONADO (A) PRESIDENTE Y SUPLENTE DEL ITEI

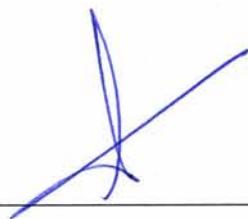
En virtud del acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del ITEI, del día 25 de abril de 2017 sobre la metodología para ponderar la experiencia de los aspirantes a Consejero(a) Presidente y con el afán de que

haya un mayor ejercicio de transparencia sobre los perfiles de los aspirantes, el Consejo Consultivo del ITEI, emite los siguientes lineamientos:

- a) Para valorar la experiencia requerida en la convocatoria, base segunda, inciso d, para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, así como de su suplente, emitida por Acuerdo Legislativo de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública el día 24 de abril de 2017; el Consejo Consultivo del ITEI acordó realizar una ponderación de la experiencia de los aspirantes.
- b) La valoración curricular de la experiencia de los aspirantes será por sumatoria de puntos. Del puntaje surgen las siguientes valoraciones sobre los perfiles: regular, bueno, muy bueno, excelente.
- c) La valoración del nivel de estudios no será acumulativo, se tomará el mayor grado de estudios para determinar el puntaje.
- d) Se valorará el prestigio de las instituciones que emitan cartas de recomendación a los aspirantes, tal como se estipula en la base segunda, inciso f, de la convocatoria.
- e) El puntaje final, será una guía de evaluación sobre los perfiles más adecuados para la elección de Comisionado (a) Presidente para entregarla al Congreso del Estado. Si bien esta ponderación no será vinculante, servirá para dar elementos a los legisladores y a la opinión pública sobre los perfiles que resulten mejor evaluados.

De acuerdo a lo anterior, la guía de ponderación para la experiencia de los aspirantes a Comisionado (a) Presidente del ITEI, es la siguiente:

Criterio a valorar: Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública; lo cual acreditará con constancias escritas emitidas por las organizaciones sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que se hayan beneficiado de dichas tareas o en las que hayan colaborado conjuntamente; adicionalmente deberán señalar en su solicitud, bajo protesta de decir verdad, que se cumple con este requisito.



CRITERIOS VALORAR	A METODOLOGÍA CCITEI
CRITERIO 1	-Grado máximo de estudios: Curso o diplomado: 1 punto. Licenciatura: 2 puntos. Especialidad: 3 puntos. Maestría: 4 puntos. Doctorado: 5 puntos.
CRITERIO 2	-Experiencia laboral en la materia (cargos, funciones, temporalidad). -Ha brindado servicios de asesoría o consultoría en el tema. -Ha participado en la elaboración de leyes o reglamentos públicos en la materia. Sin trayectoria: 0 puntos. Con trayectoria: 5 puntos.
CRITERIO 3	-Trayectoria en participación ciudadana: Sin trayectoria: 0 puntos. Miembros de organismos de sociedad civil en la materia: 4 puntos. Diseño y elaboración de proyectos de incidencia: 8 puntos. Aplicación de proyectos de incidencia: 12 puntos. Dirige o coordina proyectos de incidencia: 15 puntos.
CRITERIO 4	-Trayectoria académica o docente relacionadas

	<p>a los tópicos:</p> <p>Sin trayectoria: 0 puntos.</p> <p>Con estudios: 4 puntos.</p> <p>Docencia: 8 puntos.</p> <p>Investigación: 12 puntos.</p>
CRITERIO 5	<p>-Publicaciones afines a la materia:</p> <p>Sin publicaciones: 0 puntos.</p> <p>Artículos de opinión: 3 puntos.</p> <p>Revistas, capítulos de libros, libros: 4 puntos.</p> <p>Revistas de prestigio nacional e internacional: 5 puntos.</p>

De acuerdo a la ponderación anterior, los perfiles serán valorados en función del puntaje final, de la siguiente forma:

Puntaje final	Valoración del perfil
42-32 puntos	Excelente
31-21 puntos	Muy bueno
20-10 puntos	Bueno
1-9 puntos	Regular

Asimismo, quedaría la siguiente tabla como formato interno para llenado de los integrantes del Consejo Consultivo.

FORMATO PARA LA PONDERACIÓN DE EXPEDIENTES

CRITERIOS VALORAR	A	PUNTAJE
<p>-Grado máximo de estudios (<i>puntaje no acumulable</i>):</p> <p>Curso o diplomado: 1 punto.</p> <p>Licenciatura: 2 puntos.</p>		

<p>Especialidad: 3 puntos.</p> <p>Maestría: 4 puntos.</p> <p>Doctorado: 5 puntos.</p>	
<p>-Experiencia laboral en la materia (cargos, funciones, temporalidad).</p> <p>-Ha brindado servicios de asesoría o consultoría en el tema.</p> <p>-Ha participado en la elaboración de leyes o reglamentos públicos en la materia.</p> <p>Sin trayectoria: 0 puntos.</p> <p>Con trayectoria: 5 puntos.</p>	
<p>-Trayectoria en participación ciudadana:</p> <p>Sin trayectoria: 0 puntos.</p> <p>Miembros de organismos de sociedad civil en la materia: 4 puntos.</p> <p>Diseño y elaboración de proyectos de incidencia: 8 puntos.</p> <p>Aplicación de proyectos de incidencia: 12 puntos.</p> <p>Dirige o coordina proyectos de incidencia: 15 puntos</p>	
<p>-Trayectoria académica o docente relacionadas a los tópicos:</p> <p>Sin trayectoria: 0 puntos.</p>	

<p>Con estudios: 4 puntos.</p> <p>Docencia: 8 puntos.</p> <p>Investigación: 12 puntos.</p>	
<p>-Publicaciones afines a la materia:</p> <p>Sin publicaciones: 0 puntos.</p> <p>Artículos de opinión: 3 puntos.</p> <p>Revistas, capítulos de libros, libros: 4 puntos.</p> <p>Revistas de prestigio nacional e internacional: 5 puntos.</p>	
Puntaje final	

*En caso de considerar la existencia de un bajo nivel de autonomía del aspirante respecto a algún partido político, valorar y argumentar.

VALORACIÓN ADICIONAL: AUTONOMÍA	OBSERVACIONES
<p>-Militancia.</p> <p>-Cargos en un partido político.</p> <p>-Parentesco familiar en primer y segundo grado con algún miembro de partido político.</p>	

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Sandra, entonces éste es el formato y lineamientos propuestos, estaríamos en el entendido de que lo circularan para hacer comentarios u observaciones con el objeto de fortalecerlo, entonces en función de eso no se daría a conocer a la prensa, hasta que esté pulido y aprobado por todos.

Este formato se remitirá a los diputados meramente como un ejercicio de análisis y no vinculante, y lo firmamos como sugirió Rubén Alonso, como ciudadanos

hicimos un ejercicio de razonamiento público, de un asunto público, para que tomen una decisión de un asunto público.

Finalmente entonces, con todas las reflexiones que expresaron ustedes, acordamos que haremos la ponderación de los expedientes, y más adelante analizaremos si la publicamos o no, para no incurrir en alguna responsabilidad.

Por otro lado, quisiera saber si alguno de ustedes quiera apoyar en el traslado de expedientes del Congreso a la COPARMEX, yo definiría con el personal del Congreso lo de la logística y más adelante les diría como será.

Consejera Sandra Nadezhda Martínez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Yo me apunto para la **COMISIÓN DE APLICACIÓN DE EXAMEN**, donde el día de la aplicación del mismo, ir a revisar los espacios que el Congreso vaya a asignar, para evitar alguna contingencia, ya que la ocasión anterior, el acomodo que hicieron no era el adecuado y apoyar en toda la logística.

Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Sandra, entonces de acuerdo a sus comentarios ésta comisión quedaría integrada por:

- ✓ Luis Manuel Del Valle
- ✓ Sandra Nadezhda Martínez

Por otro lado, comentarles también, que recibimos el comunicado de que el día 08 de junio del 2017, no se podrá realizar la sesión de revisión de requisitos en las instalaciones de la COPARMEX, debido a cuestiones de agenda, por lo tanto pongo a su consideración realizar dicha sesión en la CANACO, ya que es el lugar que se encuentra más cercano a la COPARMEX, que es donde estarán resguardados los expedientes de los aspirantes.

¿Tienen alguna observación?

Por no haber observaciones, en votación económica les pregunto si aprueban que la sesión de revisión de requisitos sea llevado a cabo en las instalaciones de la CANACO.

Aprobado por unanimidad.



Presidente Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos se clausura la **Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

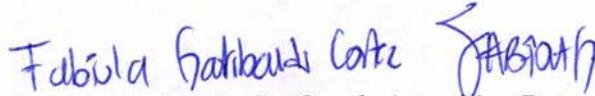
Muchas gracias.

Carlos Cerda Dueñas

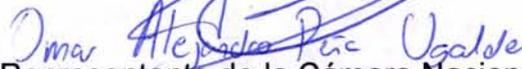
Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)



Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

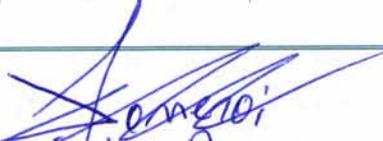
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).



Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).



Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)


Edmundo Romero Martínez
Representante de la Universidad Panamericana (UP)

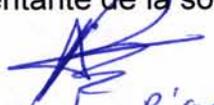

César Omar Aviles González
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)


Miguel Navarro Castellanos
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)


Jandra N. Martínez Díaz C.
Consejero Ciudadano


Consejero Ciudadano


Aarón Santa Cruz
Consejero representante de la sociedad civil


Alberto Bayardo Pérez Arce
Consejero representante de la sociedad civil


Luis Enrique Sotillo Araya
Consejero representante de la sociedad civil


Consejero Ciudadano